

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de abril de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Jaén.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: J -01695/2014 Matrícula: 8999CSS Titular: DIBERTRANS LALIN SL Nif/Cif: B36394633 Domicilio: RUA ARENAL 64 3 A Co Postal: 36500 Municipio: LALIN Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2014 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VILCHES HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. EN CONTROL DE TTES. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION SE OBSERVA COMO EL DISCO INSERTADO EN EL TACOGRAFO REGISTRA DESCANSO CUANDO DEBERIA REGISTRAR CONDUCCION. POSTERIORMENTE SE COMPRUEBA COMO LLEVA COLOCADO UN IMAN EN EL GENERADOR DE IMPULSOS. SE CONFECCIONA INFORME TECNICO. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -01858/2014 Matrícula: 7193CBC Titular: GREGORIO RUIZ GOMEZ Nif/Cif: 75125503M Domicilio: CRISTO DE LA VICTORIA S/N Co Postal: 23280 Municipio: BEAS DE SEGURA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2014 Vía: A-312 Punto kilométrico: 57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASTELLAR HASTA BEAS DE SEGURA DE CARACTER PUBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP- PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE C CON FECHA DE EXPEDICION 22-09-2010 Y CUYO ULTIMO DIGITO ES EL MUMERO 2 . CIRCULA VACIO SIN CARGA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -02289/2014 Matrícula: 8710HGT Titular: COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS Nif/Cif: F72167281 Domicilio: AVDA. MOLINO DEL PLATERO-BUZON 13 URB. BELLA BAHIA Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BILBAO HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 15:45 HORAS DE FECHA 22/03/14, Y LAS 18:45 HORAS DE FECHA 28/03/14. DESCANSO REALIZADO 15:43 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:01 HORAS DE FECHA 27/03/14 Y LAS 09:44 HORAS DE FECHA 28/03/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE

DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE DESCARGA EFECTUADA EN TCM OFICIAL. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: J -02373/2014 Matrícula: 4662FLV Titular: BORJA RUIZ LAZARO Nif/Cif: 04227153Y Domicilio: SANTA SABINA, 28 Co Postal: 45600 Municipio: TALAVERA DE LA REINA Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2014 Vía: N322 Punto kilométrico: 117 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIEDRABUENA HASTA LINARES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EFECTUADA DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR, FIGURAN PERIODOS DE INACTIVIDAD EFECTUADOS EN LOS ULTIMOS 28 DIAS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 28 DE ABRIL ACTUAL. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, DISCOS DIAGRAMA, NI DOCUMENTOS IMPRESOS O MANUALES. INSTALA TACOGRAFO DIGITAL. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTOS IMPRESOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -02822/2014 Matrícula: 1236GSV Titular: IBERCUBAS SL Nif/Cif: B13122643 Domicilio: P. I. POZO HONDO - AV. CASTILLA LA MANCHA, 9 Co Postal: 13610 Municipio: CAMPO DE CRIPTANA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA COSLADA CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHICULOS HOMOLOGADOS SEGUN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHICULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCION EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. TRANSPORTA JAULAS DE ACERO Y PLASTICO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE FICHA TECNICA Y PERMISO CIRCULACION. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 2001

Expediente: J -03047/2014 Matrícula: 3772CBR Titular: PRETARIA CORDOBA SL Nif/Cif: B14932974 Domicilio: AVDA. CONDE VALLELLANO, 12 4 I Co Postal: 14004 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 299 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. UNICAMENTE APORTA DISCO DE JORNADA ACTUAL. MANIFIESTA TENERLOS EN OTRO CAMION. EN POSESION DE TARJETA DE CONDUCTOR, NO APORTADA A REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00170/2015 Matrícula: 6686CHT Titular: TTES Y ENSEÑANZAS PCM SLU Nif/Cif: B13480462 Domicilio: TETUAN, 7 Co Postal: 13700 Municipio: TOMELLOSO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA DEL RIO HASTA SOCUELLAMOS FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. DISCO DE JORNADA INICIO 6 DE OCTUBRE DE 2014. NO SE CONSIGNA FECHA FINALIZACION DE DIDCO NI LUGAR DE FINALIZACION DEL MISMO. EN LA JORNADA 03-10-2014 NO CONSIGNA NI KILOMETROS FINALES NI LOCALIDAD FINAL. RETIRO Y ADJUNTO DISCOS CITADOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -00305/2015 Matrícula: GR008724AT Titular: PESCADOS MONTALBAN SL Nif/Cif: B18041913 Domicilio: CR BADAJOZ MERCAGRANADA Co Postal: 18000 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2014 Vía: N323 Punto kilométrico: 33,5

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA JAEN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). ULTIMA CIFRA DEL PERMISO DE CONDUCCION «5», DEBIENDO HABERLO OBTENIDO ANTES DEL 11-09-14. TRANSPORTA PESCADO FRESCO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -00317/2015 Matrícula: 3535GHL Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Nif/Cif: B23728744 Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, S/N Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GIRONA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO A NOMBRE DE COVEY ALQUILER SL CIF B29733870, FIGURANDO COMO ARRENDADOR, YA QUE EL VEHICULO LO ARRIENDA A LOS TRES RONQUI SL CON CIF B23728744, CONTRATO NUMERO 328/2014 DE FECHA 14-10-14 VALEDERO POR NOVENTA DIAS. PRESENTA IGUALMENTE SOLICITUD POR CAMBIO DE TITULAR CON FECHA 10-10-14, PERO SEGÚN TERMINAL DGTT., LA ULTIMZA AUTORIZACION VALEDERA EN VIGOR DE ESTE VEHICULO LO FUE HASTA EL AÑO 2013 FIGURANDO COMO TITULAR MURCINOVA SDAD COOP, CRRIL DE LA CONDESA 58 1 8 CIF 73795502. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -01764/2015 Matrícula: 1862GGW Titular: ATHISA RESIDUOS BIOSANITARIOS SL Nif/Cif: B91682823 Domicilio: HERRERIA PLG EL CERRO 2 Co Postal: 41210 Municipio: GUILLENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02076/2015 Matrícula: 6244GYZ Titular: TRANSPORTES CARMONA PIRON SL Nif/Cif: B81616237 Domicilio: C/ DESTREZA, 00003 Co Postal: 28906 Municipio: SERRANILLOS DEL VALLE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VALLADOLID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:57 HORAS DE FECHA 22/05/15 Y LAS 07:57 HORAS DE FECHA 23/05/15 DESCANSO REALIZADO 5:03 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:54 HORAS DE FECHA 23/05/15 Y LAS 07:57 HORAS DE FECHA 23/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTOS IMPRESOS, SI BIEN EN PAPEL NO HOMOLOGADO AL CARECER DEL MISMO. SE DENUNCIA POR ESTA ULTIMA CIRCINSTANCIA EN BOLETIN NUMERO 2323041115061103. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500

Expediente: J -00117/2016 Matrícula: 7362CDS Titular: OVERGRAN SL Nif/Cif: B23722101 Domicilio: CTRA NACIONAL 323 KM 33 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A-316 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA UBEDA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. - EL CONDUCTOR PRESENTA UNAS FOTOCOPIAS EN BLANCO Y NEGRO DE DICHAS INSTRUCCIONES ESCRITAS, INCUMPLIENDO POR TANTO LO PRESCRITO EN EL CAPITULO 5.4.3.4 DEL ADR.- TRANSPORTA 600 LTS. DE LA MATERIA UN 1202, GASOLEO, 3 GE III (D/E). Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -00118/2016 Matrícula: 7362CDS Titular: OVERGRAN SL Nif/Cif: B23722101 Domicilio: CRTRA NACIONAL 323 KM 33 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A-316 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA UBEDA LLEVANDO CADUCADO EL CERTIFICADO

00112675

DE APROBACIÓN DEL VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE A REALIZAR INSPECCIONADO CERTIFICADO APROBACION FIGURA CADUCADO CON FECHA 03-12-2015. SE APORTAN FOTOS DE DICHO CERTIFICADO. Normas Infringidas: 140.15.3 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -00121/2016 Matrícula: 7362CDS Titular: OVERGRAN SL Nif/Cif: B23722101 Domicilio: CRTRA NACIONAL 323 KM 33 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A-316 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA UBEDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO CISTERNA DE MMA 3500 REALIZANDO SERVICIO PUBLICO SIN AUTORIZACION. SE APORTA CARTA PORTE COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -00413/2016 Matrícula: 2209FWG Titular: EMSE EXPORT SL Nif/Cif: B04726097 Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 11:47 HORAS DE FECHA 04/02/16 Y LAS 11:47 HORAS DE FECHA 05/02/16 DESCANSO REALIZADO 10:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:47 HORAS DE FECHA 04/02/16 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 05/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00855/2016 Matrícula: 0092GVR Titular: LINDE GARCIA LUIS Nif/Cif: 24127528E Domicilio: PROF. FCO. DALMA, 3 Co Postal: 18013 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA SAN MARTIN DE LA VEGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. CARGADOR DENUNCIADO EN BOLETIN 323010216041103. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -01047/2016 Matrícula: 4145GFS Titular: INVERSIONES MILASUR SL Nif/Cif: B18865840 Domicilio: PLAZA LOS CAMPOS 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ONTIGOLA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:45 HORAS, ENTRE LAS 17:23 HORAS DE FECHA 07/05/16 Y LAS 00:55 HORAS DE FECHA 08/05/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA MANTEQUILLA. VEHICULO CON DOS CONDUCTORES. DENUNCIA A CONDUCTOR 1. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente

publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 11 de abril de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.